

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que** el Club Panamá S.C., fundado el 23 de junio de 1923, ha desarrollado una brillante campaña deportiva a lo largo de 74 años, habiendo obtenido durante este prolongado período de vigencia en los escenarios deportivos importantes triunfos para el balompié de la provincia del Guayas;
- Que** el Club Panamá S.C. ha sido cuna y semillero de destacados deportistas, habiendo mantenido durante décadas su condición de Club Amateur, permitiendo la posibilidad de que se formen nuevos grupos de deportistas guayasenses;
- Que** el Club Panamá S.C. luego de una brillante trayectoria a lo largo del año 1997, ha logrado su ascenso a la categoría estelar y profesional del fútbol ecuatoriano, contando para esto con el esfuerzo de una plantilla de jugadores ciento por ciento nacionales;
- Que** es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de las Instituciones Deportivas que como el CLUB PANAMA S.C., coadyuvan al desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a Directivos y Asociados del CLUB PANAMA S.C., de la provincia del Guayas, por el importante logro obtenido durante su ascenso a la categoría del fútbol profesional, resaltando el mérito deportivo de los jugadores nacionales que con su esfuerzo y sacrificio han logrado llevar adelante a su Club.

Respaldar la acertada labor de los dirigentes deportivos del Club, encabezado por su Presidente Vitalicio Economista Julio Molina Flores, Ingeniero Alfredo Dassum Aivas, señor Daniel Rodríguez Pereda, Ingeniero Tony Zambrano e Ingeniero Mauricio Salem Antón, quienes han demostrado una entrega total al deporte amateur digna de elogio.

Delegar al señor Mauricio Salem Mendoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL